



## Acta N° 1.183 Concejo

### Municipal

#### SESION ORDINARIA

20 - MAYO - 2020

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
III	Tabla Ordinaria	03
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM.	03
•	DITEC Acuerdo N°4099	03 07
•	DISAM Acuerdo N°4100	08 12
•	OPERACIONES Acuerdo N°4101	13 16
3.2.-	Otorgamiento Becas Enseñanza Básica, Media y Discapacidad Acuerdo N°4102	17 21
3.3.-	Modificación Ordenanza Funcionamiento Botillerías Acuerdo N°4103	21 24
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	29
V	Varios	29



## **Acta N° 1.183 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 20 de mayo del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:33 horas, a través de la Plataforma Life Size, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.183, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales; Señor Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Suplente. Asisten además:

el Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;  
la Srta. Erika Farías Guerra, Directora de Asesoría Jurídica;  
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director Tecnología y Comunicaciones;  
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S);  
el Sr. Antonio Carvajal Cancino: Director de Operaciones (S);  
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director de Desarrollo Comunitario.

Sra. Presidenta: Buenos días, muchas gracias, estamos con hartas reuniones del Gobierno Regional por eso es el atraso, el MOP y ahora estaba en Plenario el Concejo y también tenemos que en algún momento estar presentes en la votación de las Multicanchas, que son las 22 Multicanchas que pasan hoy día por el plenario y ustedes saben que los recursos se están destinando a emergencias, así que es importante ahí jugársela, estar presente para lograr el apoyo, vamos a entonces a dar inicio a la Sesión de Concejo Municipal N°1.183, en el nombre de Dios y la Patria.

### **I Aprobación de Actas**

Sra. Presidenta: Vamos a ver la Aprobación de Actas, Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Buenos días Alcaldesa, Presidenta no traemos aprobación de Actas hoy día.

Sra. Presidenta: Estamos ok con el punto, primero que todo están todos bien?, me imagino que están bien, saludar a cada uno de ustedes. Yo quería antes de comenzar el Concejo Municipal, bueno detenerme en un punto que es súper importante por lo que estamos viviendo, ayer tuve la oportunidad de comunicarme con el Director y efectivamente hay un solo cupo, ayer había un cupo no sé si hay día ya se habrá ocupado para Unidad de Pacientes Críticos, entonces ya estamos



en un escenario complicado, entonces es importante que todos nos sumemos en el auto cuidado y en la responsabilidad individual, independientemente de lo que se determine, ahora es una responsabilidad de cada uno que obviamente no pase a mayores y bueno vamos a esperar también el comunicado, yo creo que lo más probable es que se extienda la cuarentena por la cantidad de casos y por lo que estamos viviendo localmente y también en la Región Metropolitana.

## III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Bueno vamos a pasar al primer punto de la tabla.

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- DITEC.

Sra. Presidenta: Que es la "Adquisición de 57 Renovaciones de Licencias Autocad", expone Don Alfredo Baeza, está por ahí Don Alfredo?

Sr. Director de Ditec: Sí, aquí estoy señora Presidenta, buenos días Presidenta, Honorable Concejo, a todas y a todos, voy a compartir la pantalla para mostrar la presentación, el proyecto consiste en la ejecución de 57 renovaciones de licencias Autocad, ID Convenio Marco N°2239-7-LP14, en una pequeña descripción Autocad es un software de diseño asistido por computadora para dibujo aleatorio y tres dimensiones, básicamente lo que se usa acá en el municipio es para planimetría, el objetivo es precisamente proveer la continuidad de esta licencia para técnicos profesionales y arquitectos de nuestro municipio que usan actualmente esta herramienta, los usuarios, las áreas usuarias, las Direcciones que usan esto hay dos tipos de licencias que se renuevan, las licencias fijas y las licencias en red o concurrentes, respecto a las licencias fijas las Direcciones son, que la usan son; Operaciones con 6 licencias, Obras tiene 1, Secpla 16, Dideco 5, Daoga 5, Smapa 10, Daf 2, Tránsito 4, suman un subtotal de 49 licencias, las licencias en red, las Direcciones que lo utilizan son; Operaciones 2 licencias, Obras 1, Secpla 2, Dideco 1, Daoga 1, Tránsito 1, un subtotal de 8 licencias, en total se suman las 57 licencias, hay que señalar que todas las licencias Autocad se encuentran regularizadas con la misma fecha de vencimiento, es decir, deben ser renovadas antes del 3 de julio del presente año, ahora pasamos a la siguiente lámina, se va hacer un pequeño detalle de las Direcciones que las usan y el Departamento específico dentro de cada Dirección, así como las labores y relevancia que tiene



el uso de este tipo de licencias, este tipo de software en el fondo, que justifican un poco la renovación de éstas licencias, en primer lugar está la Dirección de Operaciones a través del Departamento de Pavimentación y Alumbrado, se utiliza para proyectos de pavimentos participativos, mantención de calles y veredas, mantención de luminarias entre otros proyectos, Obras Departamento de Gestión y Procesos se usa para el análisis de proyectos de ampliación de viviendas, negocios y pymes, regulación de planos, el plan regulador entre otros, Secpla en tanto lo usa el Departamento de Arquitectura y Plan Regulador para diseños de áreas verdes, infraestructura municipal, modificación de plan regulador, esto para presentar proyectos a distintas instancias como el Gobierno Regional, en tanto Dideco el Departamento de Vivienda lo usa para equipamiento, implementación para villas nuevas, plazas, juegos, máquinas de ejercicios, todo esto es para el desarrollo de planimetría, Daoga por otro lado a través del Departamento de Arquitectura y Paisajismo lo usa para el diseño y paisajismo de áreas verdes y zonas de tránsito, rotondas, entre otros, Smapa a través de su Departamento de Proyectos y Construcción, básicamente para el diseño de copas de aguas, redes hídricas, entre otros, la Dirección de Tránsito a través del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, lo usa para proyectos de señalización vial, calles y estacionamientos públicos, en tanto que la Dirección de Administración y Finanzas lo usa a través de un ..... (No se escucha con claridad el audio), con el Servicio de Impuestos Internos, que se usa básicamente para el análisis y estudio de avalúo fiscal según los planos reguladores de la comuna, abajo se presenta un detalle del tipo de licencias que es un dato más técnico son 38 licencias digamos para ..... (No se escucha con claridad audio), único el valor normal es USD 785 dólares, el valor especial es USD 736 dólares, totalizan USD 27.968 dólares, hay 8 licencias que son para usuarios mencionados anteriormente usuarios red, con un valor normal precio unitario de USD 785 dólares, oferta especial de USD 736 dólares suman USD 5.888 dólares, finalmente las 11 licencias restantes con un valor normal de USD 1.776 dólares, con un precio especial unitario de USD 1.540 dólares, totalizan USD 16.940 dólares, en total las licencias estiman USD 50.796 dólares valor neto, el valor con IVA incluido son USD 60.447,44 dólares, indicar que el mercado, bueno primero Autodesk que es la empresa que desarrolla este tipo de software AutoCAD y ellos no venden directamente, lo hacen a través de Partner Tecnológicos, que en el caso de Chile son 3 empresas las dos que se presentan acá Comgrap y Microgeo, más la empresa Sinersis, que son las 3 empresas digamos certificadas por la marca, hecha la consulta a este mercado digamos proveedor de 3 empresas solamente dos responden con los valores que están ahí, digamos el detalle que ya se mencionó del tipo de licenciamiento, en primer lugar está Comgrap que hace la oferta de USD 60.447 dólares IVA incluido y por otro lado está la empresa Microgeo que oferta por la misma cantidad de licencias un valor total de USD 61.942 dólares, en tanto la empresa Sinersis no responde con algún tipo de oferta, es por los antecedentes que aquí se han presentado que la unidad técnica propone adjudicar esta renovación a la Empresa Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada Comgrap, Rut 79.770.640-K, por un valor de USD 60.447 dólares, equivalente en



moneda nacional a \$49.800.063.- IVA incluido, según el valor del dólar del día 18 de mayo de USD 823,86 pesos, esta propuesta..... (No se escucha con claridad audio), ya que dicha oferta resulta ser la más conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director, no sé si hay alguna consulta, observación?, me salté las comisiones, yo no sé si las vemos al final de los puntos o después de este punto?, sé que sesionó la Comisión de Educación, Finanzas, ustedes me dicen, Social, perfecto, entonces si hay alguna observación al primer punto?, si no la hay podemos tomar la votación Claudia.

Srta. Karen Garrido: El Concejal Donoso levantó la mano.

Sra. Presidenta: Es que saben que yo no los tengo a todos en pantalla, pueden hablar mejor porque no veo las manos, cuando levantan las manos, porque no tengo al Concejal Donoso en pantalla, adelante con la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenos días, se hicieron las consultas correspondientes en la comisión, estuvo presente el Concejal Delgadillo, Marcela Silva, Concejal Ramos y Concejal Pantoja, en el cual no hubo, las consultas se hicieron a la unidad técnica las cuales fueron respondidas, así que pudiese pasar a la votación si es que ningún otro Concejal tuviera dudas.

Sr. Erto Pantoja: No aparece tu imagen Abraham, aparece tú cara pero no aparece tú imagen.

Sr. Abraham Donoso: Ahí estoy.

Sra. Presidenta: No sé si hay otra observación o pasamos a la votación entonces del primer punto de la tabla, sí que tomen la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Según lo anterior, la unidad técnica propone adjudicar esta Renovación a Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada Comgrap, por un valor de \$49.800.063.- IVA incluido, según valor dólar USD 823,86 del día 18 de mayo, "Adquisición de 57 Renovaciones de Licencias Autocad", Convenio Marco 2239-7-LP14, pasamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos no está por ahí parece, no. Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, Concejal?

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria: Por unanimidad se da por aprobada la proposición hecha al Concejo.

Sra. Presidenta: Pasamos entonces, gracias Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa?

Sr. Presidenta: Sí.



Sra. Secretaria Municipal: El Concejal Ramos está levantando la mano.

Sra. Presidenta: Yo no lo veo, ya ok.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, Concejal?, no se ve y tampoco tomé su votación.

Sra. Presidenta: A mí me parece el recuadro negro, no me aparece.

Sra. Secretaria Municipal: A mí también, entonces por unanimidad queda aprobado.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta, lo que pasa para la Secretaria Municipal, es que el acuerdo tiene que ser tomado en dólares y no en pesos chilenos.

Sra. Secretaria Municipal: Lo tomé en dólares también, pero si quiere.

Sr. Abraham Donoso: A valor día tomaron.

Sra. Secretaria Municipal: Lo repito entonces, ya, entonces, según lo anterior se propone aprobar la, adjudicar la Renovación de Adquisición de 57 Renovaciones de Licencias Autocad, a Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada Comgrap, por un valor de USD 60.447 dólares, equivalente en moneda nacional a \$49.800.063.- IVA incluido, y según valor dólar USD 823,86 del día 18 de mayo 2020, es la misma lectura anterior, entonces la votación está tomada, yo no sé si el Concejal Ariel Ramos, está por ahí, porque yo lo veo en oscuro solamente.

Sra. Presidenta: No, no hay audio tampoco al parecer.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4099:**

Aprobar, Adquisición de 57 Renovaciones de Licencia Autocad, mediante Convenio Marco 2239-7-LP14, a la empresa Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada (COMGRAP), Rut N°79.770.640-K, por un valor de USD 60.447.- equivalente en moneda nacional a \$49.800.063.- IVA incluido, según valor dólar \$823,86 del día 18 de mayo del presente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		



ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto, que es el "Suministro de Medicamentos para la Farmacia La Botica de nuestro Municipio", expone Doctor Barra, Director adelante.

Sr. Director Disam: Muchas gracias señora Presidenta, se escucha bien?, sí?, alo, ya, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal, como mencionó la señora Presidenta el Suministro de Medicamentos para la Farmacia La Botica, de la Ilustre Municipalidad de Maipú", ID 2770-2-LR20, les voy a mostrar a continuación ir mostrando la presentación para que vayamos presentándosela gráficamente a ustedes, se ve bien?, alo, se ve la presentación?, para avanzar como les mencionaba la ID 2770-2-LR20, Suministro de Medicamentos para la Farmacia La Botica de la Ilustre Municipalidad de Maipú, a manera de introducción rápidamente destacar que la Botica en general extiende medicamentos e insumos médicos para todos los habitantes de la comuna, suplementos alimenticios y pañales y además que se realizan otras consultas a los químicos farmacéuticos y al personal de farmacia por diversas razones sobre el uso de medicamentos, la farmacia familiar la Botica expende en general a precio costo los productos farmacéuticos y obtiene de la Central Nacional de Abastecimiento CENABAS por un lado y de las licitaciones de nuestra red como es el momento lo que estamos proponiéndoles en esta sesión del Concejo, aquí de manera un cuadro resumen el detalle cuyo grueso modo de las ventas y el monto total de las ventas del año pasado, el año 2019 y lo que lleva de este año en relación también a la cantidad de atenciones de ambos periodos, el año 2019 y el año 2020, lo que llevamos hasta esta fecha, cabe destacar que en general las atenciones y ..... (No se escucha con claridad el audio), dependiendo de los meses entre 300 y 550 funcionarios, también destacar que toda estas atenciones no generan necesariamente ventas porque como lo mencioné hay consultas y otras cosas que se hacen a los pacientes, en esta diapositiva a manera de también de antecedentes se muestran al Concejo la cantidad, una serie de contratos o antecedentes de contratos anteriores que ha tenido la farmacia que lo destacan diferentes laboratorios con diferentes montos, por lo tanto, son fruto también, han sido fruto de licitaciones





anteriores, básicamente entonces el objetivo de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú requiere el suministro de medicamentos para la Farmacia La Botica de la Ilustre Municipalidad de Maipú, para abastecer en forma oportuna los tratamientos de los vecinos de la comuna maipucina, la modalidad del contrato o de la orden de compra y presupuesto disponible de la presente propuesta pública, consulta por ofertas según módulos o líneas de productos requeridos a serie de precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea módulo, en pesos chilenos sin reajustes ni intereses con un presupuesto disponible total de \$358.590.171.- impuestos incluidos, a manera de ir recorriendo la historia de la licitación, mediante decreto alcaldicio N°5210, de fecha 23 de diciembre 2019, se aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos, se mantienen todas estas ofertas, 24 ofertas a través del portal mercadopublico.cl, están detalladas ahí, también ya se aceptan o rechazan dependiendo de la presentación de los antecedentes y se muestran todas las empresas que por no cumplir básicamente la presentación de antecedentes quedan afuera en el acto de apertura, básicamente por no presentar los criterios de canje que son muy importantes desde el punto de vista técnico, las restantes empresas que quedaron éstas pasan a evaluación de las ofertas a la etapa de cumplimiento de requisitos mínimos, lo que muestra la diapositiva siguiente donde también hay cuatro empresas que no cumplen con los requisitos mínimos para pasar también a la siguiente etapa de adjudicación, ahí está el detalle de las ofertas y cada uno de lo que no cumplió de las ofertas, en cada uno más técnica detalladas, finalmente aquí los proveedores que pasan a la siguiente etapa de evaluación están detalladas con sus respectivas líneas fueron ofertadas por ellos, y ahí está el detalle en la tabla resumen también de, porque es muy extensa como es por líneas en resumen de la evaluación técnica y económica, finalmente en esta diapositiva se ve el detalle de las líneas adjudicadas por oferentes y por el monto total adjudicado que es el detalle final de la licitación y como resumen para el Honorable Concejo para que se tome en cuenta que el presupuesto disponible eran \$358.590.371.- el total de las líneas eran 151, las líneas que se adjudicaron son 72, las líneas desiertas sin ofertas o que sobrepasaban el presupuesto 79, el monto total adjudicado entonces son \$131.369.471.- el presupuesto no adjudicado son \$227.320.900.- presupuesto como lo mencione también en la comisión ese presupuesto no adjudicado va entrar con otros mecanismos a hacer los contratos necesarios para comprar después del proceso de actualización los medicamentos que faltan y el porcentaje del presupuesto adjudicado es de 26,63% y el porcentaje de líneas adjudicadas un 47,68%, eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra, Concejales Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Este contrato también se vio en la comisión de finanzas, en el cual también se estableció en la fórmula posterior a la adquisición a las líneas que no se compraron, sólo además transmitir Presidenta y felicitar al equipo técnico y



de la gestión el poder hoy día comprar insumos para la farmacia municipal, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra observación al punto?

Srta. Marcela Silva: Presidenta, pido la palabra.

Sra. Presidenta: Sí adelante Concejala.

Srta. Marcela Silva: Gracias, quisiera hacer una consulta, en la exposición del Doctor Barra, él explica que hay 79 líneas desiertas, que bueno no tienen oferta o que sobrepasaron el presupuesto, eso es un poco más de la mitad de lo que se requiere, por tanto, mi consulta es cuándo se va a licitar nuevamente o si se va a llamar algún trato directo para poder suplementar la falta de los medicamentos que faltan o las líneas que no se pudieron cubrir, esa es mi pregunta.

Sr. Director Disam: Señora Concejala, el proceso inmediatamente se hace una vez terminada esta licitación, se ha hecho los procesos se sigue inmediatamente con los procesos correspondientes para satisfacer esas líneas que no fueron completadas en la licitación que estamos proponiendo en estos momentos, no sé si contesto su pregunta, pero inmediatamente terminada esta licitación se puede proceder a los procesos de compras y dependiendo del producto se puede licitar de nuevo o se pueden hacer tratos directos y contratar directamente los medicamentos que faltan.

Srta. Marcela Silva: Gracias.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra consulta con el punto de la farmacia?, bueno no habiendo entonces más consultas, vamos con la votación Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Doctor puede retirar por favor la presentación?

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Bueno se propone a aprobación del Concejo, la ID 2770-2-LR20, que sugiere la adjudicación de "Suministros de Medicamentos para la Farmacia La Botica de la Ilustre Municipalidad de Maipú", monto total adjudicado \$131.360.471.- de acuerdo al detalle, para qué lo voy a leer porque está en extenso, pero ya está informado por el Director de la Disam, paso a tomar votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Tuve un desperfecto en la votación anterior, apruebo esta votación y quiero ver la posibilidad también de poder sumar mi votación positiva o favorable en el contrato anterior, dado que tuve problemas de audio, apruebo ambas, Secretaria por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, para que quede claro en Acta, la anterior fue la de, la propuesta de Adquisición de 57 Renovaciones de Licencias Autocad, usted aprueba?

Sr. Ariel Ramos: Así es, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, esa por unanimidad quedó aprobada, ya vamos a seguir con esta votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria: Por unanimidad se da aprobada la presente adjudicación ya informada.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4100:**

Aprobar, ID2770-2-LR20, Suministro de Medicamentos para Farmacia La Botica de la Ilustre Municipalidad de Maipú, por la suma de \$131.369.471.- a los siguientes proponentes:

Línea Adjudicada	Oferente	Monto Total Adjudicado
129	Allergan Laboratorios Limitada	\$213.693.-
1-2-3-7-11-25-34-67-76-112-146-147	Ascend Laboratories Spa	\$21.234.791.-
121-122-151	Bayer S.A.	\$6.707.021.-
5-52	Galenicum Health Chile Spa	\$4.312.575.-
14-17-24-27-29-33-40-41-45-51-57-59-61-66-69-71-72-73-79-80-97-16-118-127-133-148	Laboratorio Chile S.A.	\$34.731.361.-
6-68-111	Laboratorios Andrómaco S.A.	\$1.805.025.-
23-36-53-65-70-91-101-102	Laboratorios Recalcine S.A.	\$15.307.042.-
63-90-105-108-115-124-141-142-143-145	Novofarma Service S.A. (Boehringer)	\$34.968.996.-
12-18-22-39-78	Opko Chile S.A.	\$6.899.096.-
4-54	Winpharm Spa	\$5.213.747.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Perfecto, tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Disculpe Presidenta, sólo la última consulta al Doctor Barra, cuánto era el monto total de esta licitación?

Sra. Secretaria Municipal: Concejal.

Sr. Director de Disam: EL monto total de la licitación, el monto adjudicar?

Sr. Abraham Donoso: Sí.

Sr. Director de Disam: \$358.590.371.-

Sr. Abraham Donoso: Ok, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Pero ese es el presupuesto disponible?

Sr. Director de Disam: Sí, ese es el presupuesto disponible a eso me refiere, presupuesto disponible y el presupuesto adjudicado fueron \$131.369.471.- uno es el monto, el presupuesto disponible y el otro es el presupuesto adjudicado.

Sra. Presidenta: Perfecto, entonces aprobado el Suministro de Medicamentos para la Farmacia La Botica de nuestro municipio, pasamos al siguiente punto.

#### • OPERACIONES.

Sra. Presidenta: Es la aprobación de la "Mano de Obra de Proyectos de Reposición de Luminarias", expone el Director de Operaciones, Don Antonio Carvajal.

Sr. Director Operaciones (S): Buenos días Presidenta, buenos días señores Concejales, a la vez me alegro que estén todos bien, el proyecto de Reposición de Luminarias postulado a Fondos Subdere, esta iniciativa se enmarca en la necesidad de mejorar el alumbrado público de algunos sectores de la comuna con el objetivo



de mejorar la percepción de seguridad de nuestros vecinos, mejorar la seguridad vial, beneficios económicos para el municipio, generar ahorros tanto en consumo como en mantenimiento, en este sentido y en la búsqueda de fuentes de financiamiento se postula a los fondos de la Subdere bajo la modalidad de ejecución y administración directa, el primer proyecto Reposición de Luminarias Sector Villa las Rosas, Comuna de Maipú, su objetivo específico es el recambio de luminarias completamente de 231 puntos lumínicos con tecnología led, el proyecto tiene un costo aproximado de \$64.697.082.- el segundo proyecto de Luminarias, uso de luminarias Parque Central en la Ciudad Satélite, su objetivo específico también es el recambio de luminarias concretamente en 129 puntos lumínicos con tecnología led y el proyecto tiene un costo aproximado de \$2.357.785.- por lo cual solicitar la conclusión sería, por lo cual solicitamos aprobar la iniciativa de postulación a financiamiento de los fondos de la Subdere, bajo la modalidad de ejecución de administración directa, los cuales tendrían comprometidos aportes municipales por concepto de mano de obra, estos serían los siguientes: El primer Proyecto del Sector Barrio Las Rosas, sería de \$5.635.245.- por concepto de mano de obra, con respecto al segundo Proyecto de Parque Central de la Ciudad Satélite concepto en mano de obras sería de \$3.146.955.- eso sería señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Director, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta sí, este contrato se vio de igual forma y no hubieron, se hicieron las consultas correspondientes a la unidad técnica y posterior a eso no hubieron mayor consultas o interrogantes, no sé si algún otro Concejal que no estuvo presente, pero quienes estuvieron en la comisión de finanzas estimaron poder aprobar este contrato o este aporte para el futuro trabajo.

Sra. Presidenta: Alguna observación al punto?, bueno no habiendo entonces observaciones vamos con la votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Entonces de acuerdo a lo expuesto por el Director de Operaciones, se solicita al Concejo Aprobar la iniciativa de Postulación al Financiamiento a Fondos de la Subdere, bajo la Modalidad de Ejecución de Administración Directa, los cuales tendrían comprometidos Aportes Municipales por concepto de mano de obra, según lo siguiente:

- EMO2020 – Reposición de Luminarias Sector Villa Las Rosas Comuna de Maipú, Código 1-C-2020-369, costo aporte aproximado por concepto de obra \$5.635.245.-
- EMO2020 – Reposición Luminarias Parque Central Ciudad Satélite Comuna de Maipú, Código 1-C-2020-364, costo aporte aproximado por concepto de mano de obra \$3.146.955.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.



Sra. Secretaria: Por unanimidad se da aprobada la Reposición de Luminarias recientemente expuesta.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4101:**

Aprobar, Postulación a Financiamiento a Fondos de la Subdere bajo la modalidad de ejecución de Administración Directa, los cuales tendrían comprometidos aportes municipales por concepto de mano de obra, según lo siguiente:

- EMO2020 – Reposición de Luminarias Sector Villa Las Rosas Comuna de Maipú,
- Código 1-C-2020-369, costo aporte aproximado por concepto de Mano de
- Obra \$5.635.245.-
- EMO2020 – Reposición Luminarias Parque Central Ciudad Satélite Comuna de
- Maipú, Código 1-C-2020-364, costo aporte aproximado por concepto de
- Mano de Obra \$3.146.955.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, ustedes saben lo importante que es para los barrios que mencionábamos, sobre todo Villa Las Rosas, Clotario Blest, el Parque Central de Ciudad Satélite, las luminarias, quiero aprovechar de comentarles que en estos días de cuarentena nuestra comuna ha bajado la incidencia en delitos de un 85% aproximadamente, nosotros hablábamos el otro día al ser la única comuna que no tenía cuarentena, lo vemos reflejado hoy día en el apoyo que se ha tenido y la verdad que la seguridad ha sido un tema mucho menor, ustedes se acercaran





a los informes tanto de Carabineros, como de Maipú Seguro, hay un notable cambio y además bueno en el comportamiento también de nuestros vecinos ante la cuarentena, así que hay que destacarlo también ante un escenario tan adverso y complicado hemos valorado mucho la cuarentena total. Vamos a pasar entonces al siguiente punto, muchas gracias Director, Don Antonio.

Sr. Director de Operaciones (S): Muchas gracias a ustedes.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

### **3.2.- Otorgamiento de Becas Enseñanza Básica, Media y Discapacidad.**

Sra. Presidenta: Vamos con el punto de Otorgamiento de Becas Enseñanza Básica, Media y Discapacidad, expone nuestro Dideco Francisco Parra, adelante.

Sr. Director Dideco: Gracias Alcaldesa, por su intermedio Presidenta, el Programa de Becas Municipales Año 2020, la beca municipal se rige por la Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Becas de Estudio de Educación Básica 7º, 8º básico, media, discapacidad, superior, especial, excelencia académica y Codeduc, aprobada mediante el Decreto Alcaldicio 1.743 del 24 de marzo del 2015, el otorgamiento de becas se establece como una forma de premiar el mérito académico y apoyar a los estudiantes de la comuna, considerando la educación como motor de movilidad social y un pilar fundamental para la superación de las personas y la sociedad, el proceso de ejecución de la beca municipal 2020, inicio la postulación para los alumnos de educación básica, media y situación de discapacidad desde el 01 al 31 de enero del 2020, los alumnos interesados que cumplieran con los requisitos de acuerdo a la Ordenanza Municipal ingresaron al portal municipal [www.maipu.cl](http://www.maipu.cl) y realizaron la postulación online en el periodo indicado, una vez realizada la postulación los alumnos fueron citados al Departamento de Asistencia Social para evaluar su situación económica y recepcionar la documentación correspondiente, requisitos de la beca municipal; contar con residencia de la comuna, encontrarse matriculado en un establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación, presentar certificado original de notas anuales del último año y certificado de alumno regular año 2020, tanto para postulante como para renovante, ingreso per cápita familiar de no exceder las 3.7 unidades tributarias mensuales \$178.642.-

Los postulantes de Becas en Situación de Discapacidad, esto debe estar inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad, requisitos específicos: Nota mínima requerida para postular y renovar, para alumnos de enseñanza básica 6,5; para alumnos de enseñanza media 6, total de los postulantes por el portal [www.maipu.cl](http://www.maipu.cl) 808 postulantes, de los cuales paso a mencionar su distribución, renovantes por el portal municipal postularon 12, aprobados 10, rechazados 2, motivo del rechazo no nota inferior a 6,5 dos personas.



Postulantes Beca Educación Básica, portal municipal 132 personas, aprobados 78, rechazados 54, motivo del rechazo ingreso per cápita excede las 3.6 UTM - 4 personas, nota inferior a 6,5 - 29 personas, no acude a entrevista citación vía telefónica y correo electrónico 14 personas, no corresponde curso 2 personas, no presenta documentación, certificado de notas y certificado de alumno regular 4 personas, beca indígena 1 persona.

Renovantes Beca Educación Media, por el portal municipal postularon renovantes 165 personas, aprobados 141, rechazados 24 personas, motivo del rechazo ingreso per cápita excede las 3.6 unidades tributarias mensuales - 1 persona, nota inferior a 6 - 3 personas, no presenta documentación certificado de notas, alumno regular - 3 personas, beca Presidente de la República 15 personas, beca Indígena 2 personas.

Postulantes Beca Educación Media, por el portal municipal postularon 465 personas, aprobados 278, rechazados 187, motivo del rechazo ingreso per cápita excede las 3.6 unidades tributarias mensuales - 10 personas, nota inferior a 6 - 72 personas, no acude a entrevistas, citación vía telefónica y correo electrónico - 64 personas, beca presidente de la república 23 personas, no presenta documentación certificado de notas y certificado de alumno regular 17 personas, no corresponde a la comuna 1 persona.

Postulantes Beca para personas en Situación de Discapacidad, portal municipal 6 personas, aprobados 3 personas, rechazados 3 personas, motivo del rechazo no cuenta con credencial de discapacidad - 1 persona, y no cuenta con la edad mínima de 12 años - 2 personas.

Postulantes Beca Especial, portal municipal 28 personas, aprobados 28.

Presupuesto Beca Municipal Año 2020, de las 808 personas en total, 538 personas salieron favorecidas con la Beca Básica, Media y Discapacidad, eso es lo que puedo Presidenta informar.

Sra. Presidenta: Gracias Francisco, Concejal.

Srta. Marcela Silva: Presidenta.

Sr. Abraham Donoso: Disculpa Marce, dale.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Social informar que el lunes 18 de mayo, participamos de la comisión social la comisión especial de becas y también la Jefa del Departamento de Asistencia Social, el Concejal Pedro Delgadillo, el Concejal Erto Pantoja, el Concejal Saavedra y la Concejala Garrido, se analizó todo el proceso de becas, según lo ha explicado por el Director de Dideco, sólo precisar que de todo el presupuesto de las becas municipales para el año 2020, que son \$522.500.000.- queda un disponible para las becas que están pendientes que son educación superior, excelencia académica, deportivas y Codeduc, por tanto, lo que estaría disponible son \$371.860.000.- para destinar a estas becas, el compromiso del Director de Dideco es que las veamos la



segunda semana de junio para poder en definitiva terminar con el proceso de becas que es la demanda más grande, independiente que en el año se puedan dar otras situaciones especiales como lo establece la Ordenanza, también señalar que se le consultó cuándo van a ser pagadas estas becas y ellos se comprometieron a que los vale vistas pudieran estar disponibles la primera semana de junio, ya que en la comisión se aprobó en su totalidad las becas, porque esto no pasa por aprobación del Concejo, sino que por la comisión que ya se indicó, por tanto, se van a dar los meses de marzo, abril, mayo y junio a los estudiantes que fueron beneficiados, es lo que puedo informar en cuanto a la comisión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, alguna otra observación al punto?, bueno no habiendo más observaciones en el punto vamos a votación Claudia.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, como señale en mi cuenta esto no pasa por votación del Concejo, porque la Ordenanza establece una comisión especial que la integran el Director de Dideco, el Administrador Municipal, la Secretaria Ejecutiva de la Codeduc, el Concejal Ramos que es Presidente de la Comisión de Educación y quien habla y por tanto, ya está aprobado.

Sra. Presidenta: Igualmente hay que acordarlo, yo creo a través de una votación no?, Administrador, Erika.

Sr. Administrador Municipal: Sí, Presidenta por su intermedio, efectivamente un Acuerdo de Concejo, respecto al fundamento legal la Directora Jurídica también llego a este consenso, se tiene que someter a consideración de Concejo porque es un acuerdo como tal.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, sí se debe someter acuerdo, independiente de que pase por la comisión específica.

Sra. Presidenta: Ok, entonces tomemos el acuerdo, Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, el Otorgamiento de Becas de Enseñanza Básica, Media y Discapacidad, de conformidad con lo señalado por el Director de Desarrollo Comunitario.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Primera vez que se lleva a votación de los años que llevo como Concejala y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria: Por unanimidad por lo tanto, se aprueba el Otorgamiento de Becas de Enseñanza Básica, Media y Discapacidad.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 4102:**

Aprobar, Otorgamiento de Becas de Enseñanza Básica, Media y Discapacidad, según lo esgrimido por el Director de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto.

**3.3.- Modificación Ordenanza de Funcionamiento de Botillerías.**

Sra. Presidenta: Tiene que ver con la contingencia y es súper importante, que es el funcionamiento de las botillerías, nosotros hicimos un decreto especial de emergencia para que durante estos días pudiesen funcionar y ahora presentamos esta Ordenanza, que también les permite aquellas botillerías que no tienen patente de almacén, puedan funcionar, esto bueno debido también a la preocupación de muchas familias por el tema económico y porque es su sustento, vamos entonces a la presentación que la va a realizar la Directora Jurídica, Erika.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa y Honorable Concejo, efectivamente como usted bien dijo, ésta es una Ordenanza que se somete en razón a la contingencia y específicamente es una Ordenanza que regula el horario de funcionamiento, como lo bien lo dice su título de Depósito de Bebidas Alcohólicas en Periodo de Estado de Excepción de Catástrofe y de Pandemia, qué ocurre, que las botillerías tienen un plazo legal para funcionamiento que está otorgado en el artículo 21 de la Ley 19.925, pero ese horario legal según el inciso 5, también de la misma norma se puede regular también por el Concejo Municipal por medio de una Ordenanza y de esta Ordenanza es la que regula esa situación, debido a que en la comuna se encuentran más de 200 locales que expenden



bebidas alcohólicas que están asociados a otro rubro también, por ende podría ocasionar un gran perjuicio también para aquellos que ejercen esta actividad económica junto con vender o tener rubro de abarrotes, de confitería e incluso muchas veces de alimentos esenciales, así mismo les quiero recalcar que esto es importante porque a nivel central no hay una directriz clara de esto, si bien se dictó por la Onemi un instructivo de aquellos que se entienden servicios esenciales no está expresamente contemplado la situación de aquellos minimarket por ejemplo que tienen, que venden algún producto alimenticio y a su vez tienen patente de expendio de bebidas alcohólicas, así mismo hicimos el levantamiento con funcionarios de Rentas, con el Director de Inspección y en su mayoría todos los locales que funcionan en la comuna tienen algún rubro alimenticio o servicios esenciales asociados también a la venta de alcohol, tienen doble patente, por ende se considera súper importante la aprobación de esto para que ellos puedan funcionar en condiciones normales, salvo que se dicte otra directriz a nivel central, pero hoy día están como en una especie de limbo, porque la norma a nivel central no es clara, bueno la propuesta de Ordenanza a pedido de en el fondo se le agregó a un artículo 3, respecto de lo que vimos en la comisión de finanzas, para ordenar la vigencia y a continuación se las vuelvo a leer para que se apruebe el contenido con la finalidad que quede en Acta, Sobre el horario la Ordenanza se llama:

***Sobre el Horario de Funcionamiento de Depósitos de Bebidas Alcohólicas en Periodo de Estado de Excepción de Catástrofe a Causa de Pandemia Covid.***

*Artículo Primero, en estado de excepción Constitucional de Catástrofe o por Calamidad Pública, la Municipalidad podrá decretar que los establecimientos comerciales que cuenten con patentes comercial de Depósito de Bebidas Alcohólicas, funcionaran de lunes a domingo entre las 12:00 y 18:00 horas, esta norma no es aplicable a aquellas patentes de alcoholes que estén impedidas de funcionar debido a su especial regulación, contenida en la resolución exenta N°200, de fecha 20 de marzo del 2020, del Ministerio de Salud y en general las que se comprometan a regímenes jurídicos diferentes en otros decretos supremos o resoluciones dictadas por el Gobierno Central.*

*Artículo Segundo, el incumplimiento será fiscalizado por personal de la Dirección de Inspección y Carabineros de Chile y será sancionado por los Juzgados de Policía Local con multas de hasta 3 UTM.*

*Artículo Tercero, la Ordenanza registrará a contar de su publicación en el sitio web de la Municipalidad de Maipú y hasta que se mantenga vigente el Decreto N°104 de 18 de marzo del 2020, que declara el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en el Territorio de Chile o su respectiva proroga o hasta que la Alcaldesa previo acuerdo del Concejo Municipal así lo determinen. Srta. Directora Jurídica: No sé si tienen alguna duda.*



Sra. Presidenta: Alguna consulta al punto de tabla?, no hay dudas?, bueno no habiendo dudas entonces vamos a tomar la votación Claudia, entonces de la Modificación de la Ordenanza del Funcionamiento de Botillerías, que tiene un horario especial en cuarentena total de nuestra comuna.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a aprobación del Concejo, la Ordenanza Municipal sobre Horarios de Funcionamiento de Depósitos de Bebidas Alcohólicas en Periodo de Estado de Excepción de Catástrofe y Pandemia Covid 19, según lo expuesto en minuta enviada en su oportunidad a los señores Concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Me Abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Felicitar esta iniciativa, ya que empareja un poco la cancha, ya que los supermercado se llevan vendiendo bebidas alcohólicas y creo que podemos un poco emparejar la cancha con nuestra mediana, con nuestras pymes aquí en la comuna, a parte así también inhibimos el tema de los clandestinos, felicitarla Alcaldesa por la iniciativa, felicitar a todo su equipo que ha estado trabajando en esto, porque de verdad fue una solicitud de muchas familias, ellos tienen muchas personas que sub contratan a través de este trabajo y de verdad estaban bastante complicados con la situación, así que yo apruebo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, es una realidad, nosotros recibimos muchas inquietudes de vecinos, efectivamente son comercio pequeño y si los supermercados están abastecidos y vendiendo bebidas alcohólicas esto tiene que ver más que nada con la conducta y la responsabilidad de cada uno de nosotros en cuarentena y el cerrarlas obviamente afecta a muchas familias en lo económico, pero también el cerrarlas afecta a que justamente se establezcan líneas de ventas clandestinas, así que el horario va a ser autorizado de 10:00 horas de la mañana a 18:00 horas y con la responsabilidades obviamente de cómo ha sido estos días en nuestra comuna, no me cabe la menor duda que va estar controlado, así que muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces la votación Alcaldesa, Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria: Entonces tenemos 10 aprobaciones y 1 abstención, por lo tanto, se da por aprobada esta presentación de la Ordenanza Municipal.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4103:**

Aprobar, Modificación Ordenanza Municipal sobre Horario de Funcionamiento de Depósito de Bebidas Alcohólicas en Períodos de Estado de Excepción de Catástrofe y Pandemia COVID-19, expuestos al Concejo por la Directora de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		





HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		<b>1</b>

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, estarían presentadas entonces, faltaría la presentación de las Comisiones, que se hizo la de Social, faltaría la presentación de Educación?, sí.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Ahora si me escuchan bien?, perfecto, informar sobre...

Sr. Erto Pantoja: Presidenta, yo pedí que en el Concejo anterior que se incorporara un punto de tabla que es el estado de la ESAM, una presentación...

Sra. Presidenta: Yo no estaba en el Concejo, no sé.

Sr. Erto Pantoja: Quería pedirle al Dideco que se nos expusiera el estado de la ESAM, en qué estado están los alumnos, la comunicación virtual, en qué estado está?

Sra. Presidenta: No, no estaba en conocimiento tampoco, se va a preparar entonces Concejal.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, solamente quiero, volviendo al punto anterior si me lo permite, dejar constancia que en la lectura hubo un error al interpretar el número y otro párrafo y es de 10:00 a 18:00 horas, como usted dijo, el funcionamiento de las botillerías, solamente para que quede en Acta.

Sra. Presidenta: Gracias Erika.

Sra. Presidenta: Concejal Pantoja lo vamos a preparar, ahora ya está, se instruye entonces la presentación para poder presentarla en el próximo Concejo. Ya, ahora la Comisión de Educación entonces.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sesionamos el día de ayer martes 19 a las 18:00 horas, de manera remota y asisten los Concejales; Concejala Marcela Silva, Horacio Saavedra, Erto Pantoja y quien habla, parte....

Sr. Erto Pantoja: Ariel perdona, puedes solucionar se escucha muy bajo lo que hablas, tienes posibilidad de solucionarlo?.

Srta. Karen Garrido: Es verdad, se escucha muy bajo.

Sra. Presidenta: Además hay que apagar los audios, hay que mutear los audios para que se escuchen mejor.

Sr. Ariel Ramos: Me escuchan mejor ahora?, me escuchan mejor?, sí vale, ok, entonces sesionamos como comisión de educación en el día de ayer martes 19 de mayo, a las 18:00 horas, de manera remota, asistiendo los Concejales y Concejalas Marcela Silva, Horacio Saavedra, Erto Pantoja y quien habla, de parte de la Administración Bastián Baez en su calidad de Administrador Municipal, Claudia Sandoval como Secretaria Municipal, de parte de la Corporación de Educación la Señora Jacqueline Sánchez, como Secretaria General y su equipo directivo, tratamos obviamente la contingencia en torno a la pandemia y a la cuarentena, en relación a la gestión educativa y lo que hay que establecer ahí es que principalmente los contenidos se han estado impartiendo a distancia acerca de un 90% del alumnado, hay un 10% de alumnos y alumnas que han tenido dificultad con la conexión, ya sea por no poseer los equipos o por no poseer una conexión a internet y a ellos se les ha contactado desde la Corporación para poder entregarles los materiales de manera presencial, hay que señalar también que se están estableciendo solamente por ahora evaluaciones formativas, no hay notas al libro, para que todos lo podamos entender, sino que solamente se evalúan algunos contenidos para ver el avance de los alumnos y alumnas en cada uno de los contenidos que se imparten, en los colegios se están solamente realizando algunas funciones bien específicas que tiene que ver principalmente con las jornadas de vacunación y con la entrega de las canastas de alimentos que vienen desde la Junaeb, en ese sentido indicar que se han hecho dos entregas de canastas, la primera beneficiando a 7.821 alumnos, cubriendo el 60% del alumnado y la segunda con un total 8.082 alumnos, cubriendo un 80% del alumnado, a partir del 26 de mayo se va a realizar la tercera entrega de los alimentos, estos alimentos principalmente se entregan a los alumnos más vulnerables, también hay que consignarlo y bueno comentarles también que realizamos esta comisión principalmente a solicitud de los profesores y de los asistentes de la educación quienes nos habían señalado que no estaban muy conformes con la asistencia obligatoria algunos de ellos a lo que se estaba estableciendo como turnos éticos, en relación a ello la Secretaria General la Señora Jacqueline Sánchez, nos dice que regularmente los turnos éticos afectan a los profesores o asistentes no más de una



o dos oportunidades al mes son básicamente para poder atender las funciones administrativas en la jornada de vacunación o en la entrega de alimentos, pero lo regular es que los profesores estén en la casa impartiendo a distancia los contenidos educativos, de todas maneras si se llegara a generar algún problema, alguna insatisfacción de parte de los trabajadores de la educación lo recomendable es que se pueda ver con cada centro educativo, con cada dirección de cada establecimiento de manera tal, en conjunto ir sosteniendo cuáles van a ser los turnos, cuáles son las funciones que se van a cubrir en este contexto de pandemia, también de cuarentena que como bien lo señalaba la Alcaldesa lo más probable que dure no solo 7 días, sino que dure mucho más, así que bueno eso es lo que tengo que informar desde la comisión de educación Presidenta y Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, es importante destacar en el tema de los turnos éticos, yo he recepcionado bastantes inquietudes de, bueno de los distintos integrantes de los colegios, no solamente profesores, a mí me llamó la atención primero que algunos decían que había que cuidarlos porque nosotros los estamos cuidando, me hace ruido el tema de los turnos éticos Secretaria, en ese sentido hay que regularlo de una manera obviamente que resguarde lo administrativo y es una importante cantidad de profesores, entonces no se ajusta a que estén presentándose en un lugar efectivamente que no se está desarrollando ninguna función específica, distinto es obviamente si se tiene que coordinar la entrega de alimentos y obviamente los casos puntuales en el cual, cuántas personas estarían quedándose por turno ético semanal en cada colegio aproximadamente?, cómo es la rotativa?, para que ellos se sientan resguardados finalmente, porque es lógico que tiene que ser una cantidad prudente de personas que pueda funcionar como un turno ético básico para que exista alguien en ese establecimiento.

Sra. Secretaria Ejecutiva Corporación de Educación (CODEDUC): Sí, a lo más es un directivo en lo posible, un asistente o un docente y un asistente de la educación auxiliar.

Sra. Presidenta: Serían dos o tres personas?, dos personas?.

Sra. Secretaria Ejecutiva Corporación de Educación (CODEDUC): No más que eso.

Sra. Presidenta: Perfecto.

Sra. Secretaria Ejecutiva Corporación de Educación (CODEDUC): Y se van turnando.

Sra. Presidenta: Y el horario también es especial verdad?.



Sra. Secretaria Ejecutiva Corporación de Educación (CODEDUC): También es especial, de hecho nosotros en virtud de lo que señalaba ayer el Concejal, vamos a ir chequeando uno a uno, porque como les explicaba esto se asignó, la organización de los turnos éticos a los establecimientos, porque cada uno tiene realidades distintas, pero lo vamos a chequear uno a uno a través de una pauta para ver si existiera algún exceso lo podamos regular.

Sra. Presidenta: Perfecto, porque es importante así como nosotros determinamos que los módulos de seguridad fueran un centro de información en la cuarentena, ustedes saben que los colegios son uno de los lugares en los cuales también concentran la información de parte importante de la población en cada barrio, entonces también si existe siempre una persona con algún turno ético también nos puede colaborar en la recepción de alguna emergencia, de alguna necesidad, todo lo que es municipal la idea es que se habrá a la comunidad, así como han sido los Cam, como son los Centros de Información en los puntos de seguridad los 42 módulos y de alguna manera no tener esa función, sino que estar abierto a la comunidad en el caso de, que también se pueda gestionar esa información, se lo solicito ahora por el caso que llegue, ya sea un auxiliar, sea un administrativo, que si un vecino toca la puerta de ese colegio porque necesita ayuda, me refiero a las necesidades básicas por ejemplo, nosotros también podemos tener un canal de información con ustedes a través de ello, ya, muchas gracias.

Sra. Secretaria Ejecutiva Corporación de Educación (CODEDUC): Sí Alcaldesa, así lo hemos estado acordando.

Sra. Presidenta. Ya, y lo otro bueno, hablando de las clases ustedes saben, bueno yo personalmente tengo una posición bien clara que lo veo bastante inviable un retorno a clases por los próximos meses y la verdad que este año es especial, yo creo que se va a tener que evaluar de una manera especial para no castigar a nuestros alumnos en ese sentido, porque aunque se hagan exámenes libres no todos tienen las mismas condiciones de estudio, por lo que se está viviendo en cada hogar, las condiciones psicológicas, hay muchos factores que van afectar en el rendimiento y en la forma que tienen que enfrentar este año también a través de lo que van a calificar, yo creo que al pasar de los meses nos vamos a ir dando cuenta, pero completamente inviable el retorno al establecimiento, estamos entrando al invierno estamos recién con estos días fríos, en donde aumentan los casos aún más, así que por lo menos esa es nuestra posición con los colegios, ustedes saben que ahí, bueno se está evaluando día a día, es importante la educación pero sin duda hay una urgencia mayor que es la salud hoy día.



## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: y bueno de ese punto hay varios, yo no sé si hay algún punto especial, no sé si hay algún punto?, porque está el plenario del Consejo Regional ahora y si hay un punto alcanzo.

Sr. Erto Pantoja: Sí hay un punto.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Hay dos puntos, reiterar entonces el estado de la ESAM y adjuntar también a la próxima sesión, digo en proposición para los próximos Concejos, el estado también de la EAT, por favor, que me interesa sobre manera saber si los alumnos siguen funcionando y también en qué quedó el proyecto de construcción de un nuevo edificio para la Escuela de Tecnología, son dos puntos para Dideco y no sé si también pudiéramos contar con el Director de la EAT también para saber el estado de los alumnos, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, lo vamos a ver, usted sabe que estamos en emergencia y contingencia, nuestras energías de los que estamos en esto están concentradas en la emergencia, pero vamos a levantarle toda la información, hay muchas cosas que están obviamente detenidas, así como hay obras que ahora también presentaron dificultades en sus procesos, por temas de contagios, o por la cuarentena, así que lo vamos a monitorear y le vamos a entregar la información.

## V Varios

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa, me da la palabra por favor.

Sra. Presidenta: Quisiera consultarle respecto de la ayuda que ofreció el Gobierno, respecto a las cajas de mercadería, tiene conocimiento usted de cómo se van a canalizar finalmente esa entrega de mercadería, los protocolos, cuándo llegarían, tiene alguna información usted al respecto, porque es bastante importante para la comunidad, nos están preguntando a diario, sobre todo cuando salió el anuncio hace muy poquito, no sé si usted tiene información.



Sra. Presidente: No se imagina como me preguntan a mí y a nosotros en las redes municipales, nosotros bueno estamos con nuestras cajas municipales ustedes saben hace bastantes días, casi 45 días con eso, tratando de no colapsar porque estamos todos los días, todos los días asistiendo a quienes lo necesitan, en el caso del anuncio del Presidente, no se ha establecido aún fechas, nuestra comuna no está de las primeras en la entrega, eso la información la tiene el Administrador, pero también esta entrega es para personas o barrios especiales, se está determinando la forma, quizás fue muy precoz el anuncio, porque en materializar la acción tienen que llegar las cajas primero y hay directrices, pero quienes van a ser responsables de las cajas de alimentos van a ser los municipios y sus Alcaldesa, eso lo claro que tenemos, porque somos quienes manejamos la información real obviamente de quienes la pueden necesitar, ya sea por barrios o por familias, no está claro y tampoco hay una clara información de las fechas, sería en dos semanas más o tres la llegada de estas cajas, Administrador si usted puede complementar la información, que la verdad es así no se ha bajado nada oficial, no ha llegado tampoco un oficio, nosotros lo que tenemos en recepción ha sido telefónicamente con los encargados y están materializando obviamente esta entrega, pero no se ve antes de dos o tres semanas.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta por su intermedio, señalar respeto al proceso de cajas que efectivamente el anuncio no se ha materializado en algún aspecto formal, nosotros desde la Administración y por instrucción de nuestra Autoridad hemos solicitado el protocolo de entrega, que se entregue de manera formal, es una primera información y lo único que hemos tenido a través de manera telefónica y a través del Delegado Provincial que la autoridad que está a cargo de la coordinación junto con el municipio de la entrega de la caja de mercadería, efectivamente se nos ha solicitado como municipio que podamos asistir en esta ayuda, ya sea con la entrega, con los camiones, con los vehículos, con funcionarios municipales, con lugares de acopio, pero esto todavía no se ha materializado en un oficio, se tomó el compromiso por parte del Delegado Provincial de durante la jornada de hoy remitir de manera formal el protocolo y como bien dijo nuestra primera Autoridad sería entre dos a tres semanas más porque no estamos dentro de las primeras comunas para hacer la entrega.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias y la última consulta Alcaldesa a usted, respecto al Hospital intermedio que anunció y de la cual se aprobó la compra de camas, en qué proceso está el Hospital de intermedio, en qué etapa?

Sra. Presidenta: Sí, justamente ayer estábamos conversando de ese tema con el Director, hay un tema con el patrocinio y con la autorización y también hay un tema con la necesidad del Hospital que lo estamos viendo con el Director, yo les contaba que ayer había un solo cupo, más para pacientes críticos y están necesitando camas clínicas, estamos evaluando la posibilidad de ocupar las dependencias del mismo Hospital, ya que es tan grande y facilitar estas camas



para poder hospitalizar a nuestros vecinos, porque cumple con los requerimientos de acondicionamiento y obviamente de temperatura y está en el mismo Hospital, así que puede que haya ahí una modificación en el uso, porque evidentemente la necesidad ya estamos colapsados ante de tiempo, se vino toda esta cantidad de contagios antes de lo pre establecido de la programación del Hospital también y vamos a comunicarles, yo creo que entre hoy día o mañana se toma la decisión y todo por la urgencia además, porque no esperaba que fuera tan colapsado tan rápido, no estaba proyectado tan pronto.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente si me da la palabra?

Sra. Presidenta: Dónde está?, ahí está, adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta muchas gracias, la verdad que he tratado de no intervenir hoy día porque quería guardar cupo para varios, por un tema que a mí me preocupa, primer felicitar a la Administración y a usted por cómo se ha enfrentado la pandemia, la verdad es que el municipio ha estado bastante presente en todos los barrios y de hecho veíamos con la entrega de estas cajas de mercadería y harto apoyo más que van a necesitar, sobre todo nuestros vecinos más vulnerables y es por eso que yo revisando la información disponible en transparencia lo que me preocupa bastante y me preocupa por los vecinos en realidad, porque yo sé que en estos tiempos necesitamos apoyarlos con todo lo que tenga el municipio, tal como usted lo está haciendo, pero hay un problema real, mire yo estoy viendo el BEP, que es el Balance de Ejecución Presupuestaria el acumulado ingresos y estoy comparando el año abril 2019 y abril 2020 y los ingresos percibidos el año 2019 hasta misma fecha de corte eran de \$44.000.000.000.- y el abril 2020 son \$35.000.000.000.- o sea tenemos \$9.000.000.000.- menos de ingresos durante este año, esto como a todos los municipios en Chile, porque en realidad a todos los municipios les ha resultado hoy vemos que en las últimas noticias sale esta información que van a llegar nuevos recursos a los municipios, pero las cosas hay que sincerarlas, los recursos que está entregando el Gobierno no alcanzan ni siquiera a ser un tercio de los menores recursos que el municipio tiene este año, por lo menos en Maipú, por tanto, lo dejo planteado, yo sé que esto es un tema que tiene que tratarse técnicamente y la Secpla que es la unidad que planifica financieramente el municipio nos tiene que entregar alguna propuesta, pero dejo planteada la preocupación sobre todo porque estos recursos que no están llegando son los que justamente deberíamos disponer para ayudar a nuestros vecinos y ciertamente estoy disponible para apoyar cualquier otra fuente de financiamiento o modificación presupuestaria en el futuro para también ayudarle a usted, a la Administración, al municipio para apoyar a nuestros vecinos, eso



Presidente que aparte me interesa mucho que ojala la Secpla nos haga una exposición de cómo va enfrentar esto en los Concejos, sobre todo porque yo sé que les interesa a todos los Concejales, le interesa a usted también como Alcaldesa de la comuna que es quien administra finalmente el municipio, eso muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno Concejal, primero que todo lo más importante hoy día son las finanzas, en cómo las hemos administrado y cómo estamos destinando los recursos en la emergencia, por lo mismo está planificada ya la presentación, ya hemos tenido reuniones de la evaluación de los gastos y de lo que queda de año, así como todos los municipios que si sigue esto lamentablemente nos vemos todos afectados, lo que es importante también informar es que ya hoy día recién se transfirieron los fondos en donde se adelanta cierto el fondo municipal que son \$2.700.000.000.- más \$422.000.000.- que son los del Gobierno Regional, entonces para lo que es emergencia nosotros estamos canalizando y dosificando con obviamente compras que sean realmente a ver, es como organizar a largo plazo, porque esto son 6 meses o 5 meses y estamos administrando todo lo que ingresa extra, esto no es un ingreso extra porque es un adelanto a la medida también tampoco es algo tan beneficioso, los dos mil setecientos se están adelantando no es que nos estén facilitando, nos están facilitando un poco para desarrollar lo que queda en meses, pero obviamente se va hacer esta reunión en donde ya hemos hecho un primer levantamiento de lo que significa esta crisis en temas de recursos y vamos a comunicarles a usted Concejal a través no sé si del Concejo, de una plataforma especial así como lo hacemos ahora, pero para tener claro también qué es lo más importante, el cómo vamos a enfrentar esta pandemia, son los recursos, hay que abastecer, hay que cubrir las necesidades básicas en los insumos y se viene bien complicado, es una realidad.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta, Ariel por acá, sí bueno en la línea del debate que se está generando obviamente es muy importante la inyección de los recursos que se puede hacer desde el Gobierno Central vía Subdere, Ministerio del Interior o Gobierno Regional, pero me parece que hemos estado al debe como municipio en una materia muy importante para poder enfrentar la pandemia, sobre todo en tiempos de cuarentena que tiene relación con la participación ciudadana, en varios Concejos donde en algunos puntos usted no ha estado presente, en el punto varios particularmente, varios de los integrantes de nuestro Concejo hemos pedido por favor que en el municipio de Maipú se pueda instalar un Comité de Operaciones de Emergencia, para que no solamente las decisiones las tome usted o en conjunto con nosotros como Concejo Municipal, sino que podamos sumar a otras organizaciones y entidades de la Sociedad Civil o incluso entidades privadas con interés público, materia tal de poder tomar mejores decisiones en cuanto a la inyección de estos recursos, sabemos de ante mano que hay muchas villas, sobre todo en el sector poniente que están viviendo situaciones extremadas de pobreza, de hambre, si bien el municipio se ha hecho presente, yo creo que es fundamental tomar en consideración la voz de los dirigentes y dirigentas sociales que tienen





orgánica, tienen organizaciones llámese Cosoc, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, o bien Uniones Comunales de las Juntas de Vecinos, yo creo que una mesa transversal donde puedan estar Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos, Defensa Civil, otras entidades, sería muy relevante para el desarrollo de la inyección de recursos en el contexto de pandemia y para tomar mejores decisiones, yo lo quiero volver a proponer Alcaldesa y ojala usted lo pueda tomar a bien que podamos sesionar de manera remota con todas estas entidades para ir tomando mejores decisiones en lo que viene, como usted bien lo dice va a ser un período bastante largo, lo dejo como inquietud Presidenta y Concejo.

Sra. Presidenta: Concejal, bueno primero que todo yo creo que usted está en desconocimiento de lo que estamos haciendo, nosotros como municipio y me lo han hecho ver distintas instancias no solamente de gobierno, sino que otras comunas, nosotros estuvimos y estamos a la cabeza desde el primer día y esto es gracias a todos los funcionarios municipales, gracias a la colaboración del Hospital y gracias también a las juntas de vecinos, creo que hay un desconocimiento cuando se habla desde la pantalla, quizás desde una posición más cómoda, nosotros hemos dejado los pies en la calle, si bien tenemos un nuevo Administrador y un nuevo Dídeco es porque ellos representan el espíritu de esta gestión que justamente es estar con la gente, esto ha sido uno de los trabajos yo creo que más representativo de la gestión en estos 3 años, en donde créame que es 24/7, usted no tienen idea del trabajo que se hace en la madrugada, en la noche y de la relación que hay con la comunidad, el cómo nosotros llegamos a cada barrio y a cada rincón de la comuna que ni siquiera está adentro de un barrio, porque hay personas que viven aisladas, entonces de verdad darnos recomendaciones de cómo enfrentar esta pandemia, nosotros se la hemos dado incluso, incluso al Gobierno, ahora están georreferenciando sus comunas con mapas, un mapa que nosotros hacemos desde el primer contagio en nuestra comuna, estamos, tenemos el Covid Móvil que no lo tiene nadie y que también los otros municipios a través de la misma entrevista que dimos ayer de lo que hacíamos están preguntando y quieren implementarlo, a través de lo social tenemos contención psicológica telefónica, no sé, creo que todos los comentarios obviamente se recepcionan de manera positiva y se construye, pero decir que podríamos estar al debe en esto, creo que hemos entregado lo mejor y si algo podemos tener hoy día como municipio con nuestra comunidad es tranquilidad de haber hecho las cosas desde el primer día sin ningún tipo de arrepentimiento y lamentos de las situaciones que hemos hecho y es por eso que también tenemos una respuesta de la comunidad hoy día a esta cuarentena que tanto necesitábamos y por eso ha bajado la delincuencia y por eso las personas que lo necesitan estamos en eso concentrados en que a nadie les falte el alimento, pero creo que si hay que sumarse hay que sumar fuerzas, pero creo que está en desconocimiento de verdad de cada detalle de lo que hemos vivido que ha sido intenso, ha sido duro, nada más que decir, todos pueden sumarse nunca es tarde.



Sr. Ariel Ramos: Presidenta, disculpe yo no quiero desconocer todo el esfuerzo que ha hecho el municipio, lo veo, sigo las publicaciones del municipio, sigo lo que hace usted obviamente, estoy también en la calle y veo que la ayuda llega, yo no estoy diciendo lo contrario, solamente apunto a poder en este caso potenciar la gestión del municipio en tiempos de pandemia de la mano de la participación social, porque hay que decir que los comités de emergencia no hay un invento nuestro, no es un invento mío, es algo que se está aplicando ya en otros municipios y con eso donde en conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil se están tomando las decisiones más importante y eso tiene que ver con participación ciudadana, está bien que ustedes se coordinen con las organizaciones para la entrega de una ayuda, pero es distinto y muy distinto Alcaldesa que podamos tomar en consideración a distintas entidades de la Sociedad Civil para resolver cuestiones globales, sobre todo por ejemplo lo que tiene que ver en la inyección de recursos, esa es mi propuesta Alcaldesa y ojala la tome a bien, no tiene nada que ver con hacer una crítica negativa a su gestión y a la gestión del municipio en tiempos de pandemia, solamente apunto a poder potenciar de la mano de la participación con las personas, con las organizaciones.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, se entiende y en eso estamos día a día, no sé si hay alguna?.

Srta. Karen Garrido: Acá yo, bueno primero que todo quiero agradecer profundamente el trabajo que ha hecho la Administración, especialmente por parte de Erika, de Bastián el Administrador y Francisco por supuesto que no me cabe duda que ha dejado los pies en la calle durante el último tiempo y de verdad ha dado respuesta rápida a una de las solicitudes de nuestros vecinos, es más mencionarles que había un sector de la comuna que estuvo bastante abandonado, ellos me hicieron llegar una solicitud y de verdad fue emocionante recibir el llamado de la dirigente de ese sector diciendo que por primera vez en estos años el municipio se había acercado a ellos y de verdad me emocionó bastante y en ese sentido agradecerle profundamente a Francisco como Dideco que pudo estar ahí con ellos y que pudo hacerles llegar ayuda, porque de verdad ellos no tienen lugares donde comprar, no hay supermercados cercanos y la ayuda llegó y eso de verdad habla de una muy buena gestión que se está haciendo en terreno, por otra parte, también manifestar el tema de varias necesidades que me han hecho llegar los vecinos, han sido muchos los vecinos que me han escrito por el tema de que tanto sus señoras como ellos han quedado sin trabajo, que en este minuto se han visto en la incapacidad de poder pagar servicios básicos, como luz y agua, me gustaría ver el tema de que si éstas personas tienen efectivamente sus finiquitos a través del núcleo familiar pudieran la opción de algún subsidio, algún subsidio de agua potable, porque de verdad para ellos se ha vuelto caótico y han preferido llenar la olla con los pocos recursos que tienen a pagar las deudas y están en una situación que de verdad dicen, pucha el día de mañana claro a lo mejor voy a tener que pagar igual la situación, pero yo no sé si voy a volver a ganar los



mismo que estaba ganando antes, entonces han sido varios los casos que me han llegado en esa situación y ver una opción, yo sé que la Directora ahí de Smapa ha sido muy comprensiva con el tema de poder otorgar alguna ayuda social y poder dar respuesta lo más rápido posible a estos vecinos, pero de verdad son muchos la cantidad de casos que han llegado por lo menos desde mi oficina con este tema puntual, nada más que agradecer de verdad, porque de verdad estoy tremendamente agradecida por el tema de que uno vez que hace alguna solicitud se responde de manera rápida, se me responde de manera eficiente, felicitarla Alcaldesa la he visto full en terreno acercándose a los vecinos, uno trata de hacer lo que puede dentro de lo que puede, desde esta palestra no me cabe ninguna duda que todos los Concejales han tratado de hacer lo mismo, porque de verdad ha sido un tema bastante complejo, me imagino que si es complejo para nosotros, me imagino como ha sido para usted y esto es una situación que no hemos vivido nunca en la vida, o sea yo creo que ninguno de nosotros ha vivido este tipo de situaciones y de verdad ha sido como ir actuando sobre la marcha, yo puedo entender que hay muchas, muchas ideas de cómo debería hacerse el trabajo, pero también entiendo que hay que poner sí o sí las decisiones del día a día y en ese sentido yo creo que Alcaldesa lo ha hecho bastante bien y ha hecho un buen trabajo y en conjunto con todo sus funcionarios, así que esa sería mi inquietud en este minuto, sobre todo con estos vecinos que de verdad han perdido su trabajo y están al debe de la situación, así que nada más que decir y eso sería mi punto varios.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, bueno nos enfrentamos a la situación más complicada ahora, además porque se acaba de decretar nuevamente la cuarentena, se continua para las 38 comunas y es una situación que bueno se veía venir, es lamentable por lo que tenemos que enfrentar hoy día y es lo que tenemos que cuidar y apoyar a los vecinos que lo necesitan esa es nuestra misión hoy día, la comuna ha respondido de la mejor manera a la cuarentena, yo ya lo dije y estoy muy agradecida del comportamiento de la comunidad, pero hoy día nosotros somos los que tenemos que apoyar a quienes lo necesitan y ojala también Administrador hay que hacer hincapié en la urgencia de las cajas que se van entregar, es urgente por la dilatación de esta cuarentena, o sea son 7 días más, ni siquiera terminamos los 7 todavía de esta cuarentena, es hasta el día 29 de mayo, es hasta fin de mes y eso se traduce en multiplicar los esfuerzos y nuestro trabajo en terreno también y los esfuerzos también para que nadie se vea vulnerado y le falte el alimento, otro problema es obviamente lo que sucede con la capacidad hospitalaria, yo siempre lo dije y yo creo que fue tema de todos los Concejales, lamentamos tener que llegar a estas cifras cuando en el momento oportuno se comunicó lo contrario, lo lamentamos pero tenemos que retomar esto como sea, con responsabilidad e individuales, la verdad que ustedes saben que estos números lo que pasó en otros países cuando ya estaban en este nivel de contagios, nada más que decir, hay que apoyar.



Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa antes que concluya, si me permite, solamente sumarme a lo que usted plantea y creo que se hace más que urgente poder agilizar la entrega de las cajas de mercadería, acabamos anoche de enviar una nómina de trabajadores informales y mal llamados coleros, con más de 89 nombres, con rut, teléfonos, lo mandamos a la Dirección de Dideco, teléfono de contacto, rut, nombre completo, está a cargo varios dirigentes que nos contactaron para que se considere a estas familias, porque de verdad que es un sector de la población que de verdad lo está pasando muy mal en este minuto, así que sumarme a eso y volver a reiterar nuestra humilde ayuda si es necesario poder ofrecerla, nosotros seguimos trabajando igual en terreno con mi equipo, pero si el municipio necesita de verdad una mano extra nuestra cuenta con ello, aquí estamos todos, en esto nos tenemos que ayudar todos, así que agradezco si se considera también a toda esta gente que ha recurrido a nosotros y que hizo el listado, se dio el tiempo de mandar las listas con todos los datos que acabo de señalar, muchas gracias Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, así es vamos a priorizar aquellas personas como lo he dicho siempre, hay personas que si pueden sobrellevar esta cuarentena y que ojala no le quiten ese beneficio a la persona que realmente lo necesita y obviamente lo necesita y que no tiene nada y en eso vamos, estamos canalizando desde hoy día por esta extensión de cuarentena.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, Alcaldesa la palabra por fa.

Sra. Presidenta: Sí Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno quisiera partir por algo bastante básico para el funcionamiento de la Concejalía, hace algunos días hable con el Administrador que me dijo cuál era el procedimiento para pedir los salvoconductos para los funcionarios que trabajan con nosotros y ellos han enviado por ahí la solicitud a Recursos Humanos y no han tenido respuesta, por lo tanto, no tienen el salvoconducto para poder seguir haciendo sus funciones, entonces quisiera saber...

Sra. Presidenta: Pero al ser funcionario municipal no se necesita ese salvoconducto, solamente la credencial, los funcionarios nos podemos desplazar con la credencial, eso es como trabajo esencial.

Sr. Gonzalo Ponce: Se me había dicho que el salvoconducto se pedía a través de Recursos Humanos, cómo funciona ahí?

Sr. Administrador Municipal: Perdón, Presidenta a través de su intermedio, aclarar Concejal lo que yo señale en ese caso que nosotros en ningún caso como municipio, que nosotros en ningún caso como municipio podemos otorgar salvoconducto, esa es una atribución propia de Carabineros, lo que sí señalé lo que



está entregando es que con la credencial y esto se tiene que solicitar directamente a Recursos Humanos, voy a consultar con Recursos Humanos por qué no se le ha dado la respuesta, para que puedan contar con la credencial que permita ser lo que es la credencial de funcionarios, tal como señala nuestra Alcaldesa, voy hacer la consulta a Recursos Humanos.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, muchas gracias.

Srta. Karen Garrido: Gonzalo con respecto al mismo tema, yo tengo entendido que todo funcionario público con la credencial y su carnet de identidad tiene salvoconducto, todo funcionario público, eso quedó estipulado por lo menos a nosotros, desde mi trabajo nos llegó un documento desde la Contraloría y dice que la credencial más el carnet de identidad, tienen que ser las dos cosas, como es municipal solo se pueden mover alrededor de la comuna, por otro lado nosotros como Concejales cuál sería el conducto, porque nosotros solamente tenemos una placa en nuestros vehículos.

Sra. Presidenta: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Sí Presidenta, a través de su intermedio, señalar que como también se explicó en la sesión de Concejo pasado los Concejales como tal no son funcionarios públicos, por lo tanto, ellos no tienen la credencial que tenemos nosotros, nosotros elevamos la consulta a Carabineros que nos señalaron que con el carnet de identidad ellos podrían desplazarse.

Sra. Presidenta: Yo quiero señalar, bueno yo tengo un certificado que acredita que yo cierto soy funcionaria municipal, pero no es un salvoconducto, es como un certificado, es una certificación que acredita que uno es funcionario.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta sólo para contar mi experiencia personal, la verdad que yo ya fui controlado por Carabineros, estaba yendo a terreno en una parte de la comuna, viendo a unos dirigentes y yo mostré el certificado que me emanó la Secretaría Municipal de que soy Concejal de la comuna y no hubo ningún problema, entonces yo la verdad que creo que es cosa de pedirle a la Secretaría Municipal que certifique según la resolución del Tribunal Electoral de que uno es Concejal para poder movilizarse, obviamente con responsabilidad y de acorde a las funciones que desempeñamos en la comuna, eso.

Sra. Presidenta: Sí, es una hoja, un certificado.

Srta. Karen Garrido: Podría emitir a todos los Concejales una copia Claudia.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, por favor.



Sra. Presidenta: Y este certificado lo hace extensivo Recursos Humanos.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, entonces lo que vamos a pedir es que a todos los Concejales ojala nos llegue este certificado por favor, Claudia le pediría que nos mande este certificado, quisiera agregar solamente hacer mención....

Sr. Alejandro Almendares: Colega y solo para terminar yo lo mostré en el celular, tampoco lo llevaba impreso.

Sra. Presidenta: Perfecto.

Sr. Gonzalo Ponce: Sólo para terminar Alcaldesa, hacer mención de la preocupación, comparto la preocupación que expuso el Concejal Alejandro Almendares, respecto a los ingresos que no se han percibido hasta la fecha, sería bueno también pedir el informe, yo también quisiera pedir ese informe, que se nos muestre de alguna manera cómo vamos a ir enfrentando la contingencia, dado que nosotros también tenemos que velar por el resguardo del patrimonio y esa información sería vital para poder prever cuál va a ser el desarrollo de la ejecución presupuestaria de aquí a final de año, eso.

Sra. Presidenta: Perfecto, bueno gracias a cada uno de ustedes, yo voy a la reunión ahora que tenemos, el punto que se presenta en el plenario por la Reposición de las 22, no, cuántas son 22 o no Secpla?, si, Multicanchas, agradecerles, cuidense mucho y vamos a estar obviamente en contacto, son 7 días más de cuarentena en la cual se necesita la ayuda de todos, que tengan un buen día, muchas gracias, se cierra.

Hora de término de la sesión 12:11 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.183, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.187, con fecha 02 de julio de 2020.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaría Concejo Municipal Suplente